



# Carmencita Franco en Acción Católica

Los regalos entregados a Carmencita Franco por cada una de las diócesis que asistieron a los actos del domingo, son los siguientes:

**Astorga.**—Un precioso traje de Maragata.

**Ávila.**—Una arqueta muy artística que contenía las obras de Santa Teresa, bellamente encuadernadas.

**Badajoz.**—Una artística arqueta trabajada en corcho del país conteniendo diversos objetos.

**Baleares.**—Una arqueta trabajada al estilo mallorquín, conteniendo un mantelito del mismo estilo.

**Barcelona.**—Una medalla de la Virgen de Montserrat.

**Bilbao.**—Una forja en miniatura, bellamente labrada en acero bilbaíno.

**Burgos** no llevó nada a este acto por haber entregado con anterioridad la insignia de oro y brillantes que era su ofrenda a Carmencita.

**Cáceres.**—Un cuadro de la Virgen de la Montaña, Patrona de la ciudad.

**Córdoba.**—Una arqueta en cuero repleta, con un bello rosario antiguo y otros objetos de arte.

**Granada.**—Un riquísimo encaje guardado en artística arqueta.

**Toledo.**—Un cofrecillo conteniendo diversos objetos de oro y acero bellamente labrados.

**León.**—Una medalla de la Virgen del Camino, Patrona de la ciudad y un riquísimo traje de leonesa.

**Logroño.**—Una cesta grande cargada de selectos productos del país y ricas golosinas.

**Madrid.**—Una corona de rosas, un rosario y una cruz.

**Málaga.**—Una barquita labrada en madera.

**Mondónedo.**—Una artística arqueta.

**Navarra.**—Una imagen labrada en madera y policromada, de la Virgen Niña y un rico vestido de aldeana del Valle del Roncal.

**Lugo.**—Un pote gallego de plata.

**Oviedo.**—Un artístico porta-fotos con una vista de la Catedral de Oviedo antes de ser destruida por el cañoneo de los rojos y otra vista de su situación actual.

**Orense.**—Un artístico tríptico de asunto religioso.

**Palencia.**—Un cofrecillo conteniendo un tomo de poesías bellamente encuadernado.

**Plasencia.**—Un grupo de bellas figuras artísticas trabajado en corcho del país.

**San Sebastián.**—Un pote vascongado y una pareja de muñecas en trajes típicos.

**Sevilla.**—Un traje completo de sevillana, con todo su aderezo, incluso un bello collar de coral y oro.

**Santiago de Compostela.**—Una imagen del Apóstol.

**Vigo y Diócesis de Tuy.**—Un bello esmalte representando la insignia de la A. C. para colocarla en la cabecera de la cama.

**Valladolid.**—Una artística arqueta con bombones.

**Valencia.**—Un jarro de cerámica típica con flores.

**Cádiz.**—Una preciosa muñeca vestida de gaditana.

**Salamanca.**—Una artística muñeca.

**Ciudad Rodrigo.**—Un bello cofrecillo.

**Santander.**—Una cesta con ricas golosinas del país.

**Zaragoza.**—Un pendiente con la imagen de la Virgen del Pilar y una caja de bombones.

**Álava.**—Una gran cesta cargada de golosinas y productos de la tierra alavesa.

**La estancia en Burgos de Acción Católica**

Después de visitar ayer la Catedral y las Huelgas quedando encantadas de la grandiosidad y belleza de ambos monumentos, fueron recibidas en visita de despedida por el señor Arzobispo, las delegadas de Acción Católica, en el Palacio Arzobispal. El doctor Castro Alonso aprovechó la oportunidad para manifestar a las representaciones de la Acción Católica su satisfacción por la brillantez de los actos celebrados el domingo.

A las seis hubo recepción en el Ayuntamiento en honor de las aludidas representaciones y a las siete de la tarde, en el Teatro Principal, se repitió el bello espectáculo que se representó por vez primera el domingo, consistente en la representación de la obra «Blanca Nieves» y el «Reclamo Evangélico», del Padre Lázaro Seco.

Anoche mismo, gran número de dichas representaciones emprendió el viaje de regreso a sus provincias.

# CRONICAS DE PAZ ARANDA DE DUERO

## La fiesta de glorificación Italo-Española

Y mientras el sol de Italia alumbraba con sus rayos de oro el día en que el gran pueblo hermano había de cantar en himnos y palabras de amor a nuestra Patria sangrante y victoriosa, rindiéndola sus saludos de hermandad, el mismo sol iluminaba el camino por donde los caballeros embajadores del Imperio, encarnados en las ilustres personalidades del teniente coronel Eduardo Teccolini y capitán Guido Piazza del Estado Mayor del Ejército italiano, llegaban a nuestro Pueblo, que una vez más dió pruebas de su vitalidad.

El pueblo de Aranda se engalanoó. Los ilustres jefes italianos fueron recibidos por el comandante militar de la Plaza don Ignacio Bufala, el alcalde don Jesús del Pino Hurtado, los jefes militares con cargo en la plaza, autoridades civiles, jefe de Instrucción, clero parroquial, Misioneros del Corazón de María, el Claustro de profesores del Instituto con su director al frente, los camaradas de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS con sus banderas, música y los elementos de sus cuadros de Flechas y secciones femeninas, bajo la jefatura del camarada Galo Mateos y todos los caballeros significados, por sus actividades sociales en la villa.

Hechas las presentaciones consiguientes a los ilustres visitantes por el comandante militar y el alcalde, en el salón del Ayuntamiento, partió la comitiva precedida de los maceros y ordenanzas, que llevaban una hermosa corona de rosas como ofrenda a los héroes caídos. La iglesia mayor de Santa María, al llegar la comitiva, presentaba el aspecto de las grandes solemnidades, y ante la hermosa Virgen de las Viñas, Patrona de Aranda, se dejó la misa que se oyó, por las autoridades y el pueblo que llenaba sus amplias naves.

De Santa María y bajo la presidencia de honor de los señores Teccolini y Piazza, entre el acompañamiento...

**Roberto Ventomario**  
Abogado. Gestor Administrativo.  
Certificaciones Penales, 0,50 pesetas.  
Actas Voluntades, 10 pesetas Planas.  
0 pesetas Urgentemente. Reembols.  
— Gestiones todos Ministerios —  
— Expedientes —  
APARTADO 61 = VITORIA  
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, B.  
Sucursales: en Santander y Bilbao.  
Despacho en Burgos: Vega, 87

# Comisión provincial de Primera Enseñanza de Burgos

En la sesión celebrada el día de ayer, por la Comisión Provincial de Primera Enseñanza de esta provincia, se acordaron los siguientes nombramientos interinos y trasladados:

Don Enrique Valls Vidal, Grupo de zona roja provisional de Castrillo de la Vega, que eligió, Brivesca, Sección de Graduados, en cumplimiento de la O. del ilustrísimo señor jefe del Servicio Provincial de Primera Enseñanza de 21 del actual.

Grupo C. E. Doña Teodora Rojo Monzón fue nombrada maestra interina de Villavilla de Villadiego, en cumplimiento de la O. de 24 del corriente.

Grupo C. C. doña Visitación Martínez Miguel, para Quintanar de la Sierra S. Graduada párvulos turno especial sustituta suplente.

Grupo C. D. Doña Purificación Mañón Sáiz, para Cerratón de Juarros.

Grupo C. E. Doña Beatriz de Fuentes Berceuelo, para Bóveda de la Ribera; doña Encarnación Ruiz Gallo, para Haza; doña Elisa Cantero Iglesias, para Extramiana; doña María del Socorro Uña y Uña, para Padrones de Bureba; doña Vicenta Rodríguez García, para Villanueva de Mena; doña Felipa Mansilla Calvo, para Cornejo de Sotocueva; doña Eugenia Martín Zorrilla, para La Nuez de Abajo; doña Plácida A. Calvo Olalla, para Ahedillo; doña Lucía Manrique Alonso, para San Martín de Galvarín.

**MAESTROS INTERINOS**

Grupo C. E. Don Epifanio de la Peña, y de la Peña, para Araya de Oca; don Juan Serra Huguet, para Orrantía y San Felayo don Félix del Hoyo Ortega, para Rioseguillo, y don Mariano Díez Mate, para Castrillo de la Vega, continuado.

**TRASLADOS**

Don Evelio Palacios Varona, de la mixta de San Martín de Galvarín, a Espinosa de los Monteros, Sección Graduada.

Don Cayo Posteguillo Lacalle, de la mixta de Ahedillo, a Santibañez Zarzadua.

Burgos 31 de Mayo de 1938.—II Año Triunfal.— El presidente, Julio Saldaña Alonso.

# Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Ministerio de Hacienda**

Decreto (rectificando) nombrando delegado de Hacienda de Teruel a don Luis Alonso Gárate.

Orden dando de baja en su escala y separando definitivamente del servicio del Estado a don Mariano Ascaso Hidalgo de Quintana, jefe de Administración de segunda clase, inspector diplomado de la Subdelegación de Hacienda de Gijón, a don Jesús Amo Novella, auxiliar de tercera clase del Cuerpo General, adscrito a la Delegación de Hacienda de Soria y don Enrique Muñiz Fernández del Viso, profesor mercantil de la Delegación de Hacienda de Oviedo.

Otra reponiendo a don Pedro Garau Tornabes en el cargo de consejero de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Otra señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la primera decena del mes de Junio en 177 enteros con 57 centésimas por 100.

**Ministerio de Agricultura**

Orden reorganizando los servicios de pendientes de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otra constituyendo las Comisiones de positarías municipales de Recuperación agrícola.

Otra disponiendo continúe en el servicio el auxiliar microfotográfico don Miguel Robles Sierra.

**Ministerio de Obras Públicas**

Orden disponiendo la necesidad de efectuar estudios referentes a las condiciones topográficas, geológicas y hidrográficas en las Islas Canarias.

## Crónica judicial

**SEÑALAMIENTOS PARA MARANA**

Audiencia Provincial.

Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, seguido contra Tomás Ayuso Tablado, sobre lesiones.

## Profesionales

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial antivéreo.  
Enfermedades de la Piel y Venereas.  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8

**ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero**

**MOISES ARROYO ARROYO**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8

## F. Uppoco Oculista

del Hospital de Barrantes  
LAÍN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 6 a 7  
GRATIS A LOS FOBRES

## GARCÍA F. de los RIOS

Médico-especialista en  
PARTOS Y GINECOLOGIA  
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID  
De la clínica del profesor Becasena  
ONDA CORTA DIATELONIA  
Consulta diaria  
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1428

## C. Aranguena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes  
APARATO URINARIO Y PIEL  
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384  
Consulta, de 1 a 2 y de 4 a 5

## De todo el mundo

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

rededor de Castellón ha sido declarado territorio de guerra. Todos aquellos que no vayan provistos de pases militares, serán conducidos ante los tribunales. Se sabe también que varios jefes marxistas han intentado fugarse por vía marítima, pero los anarquistas les han descubierto y detenido.—FARO.

**BUQUE FRANCÉS INCENDIADO**

PARIS (DNB).—Comunican que el vapor francés «El Djem», fué alcanzado el lunes pasado en el puerto de Valencia durante un bombardeo que efectuó la aviación nacional. Un marino ha resultado muerto, habiéndose incendiado el barco.—FARO.

**SU SANTIDAD EL PAPA HA CUMPLIDO 80 AÑOS**

CIUDAD DEL VATICANO.—El Papa Pío XI ha cumplido hoy 80 años. Con este motivo la bandera pontificia está izada sobre el Vaticano. En Casttelgandolfo, donde el Papa reside durante el verano, todas las ventanas y balcones luce, colgadas con las banderas italiana y pontificia. Pío XI celebró una misa en la capilla particular y seguidamente recibió las felicitaciones de varios Cardenales y Prelados y numerosos telegramas de los Jefes de Estado, Gobiernos, órdenes religiosas y particulares.—FARO.

## CRISTALES

Precios sin competencia  
Vidriera Burgalesa  
San Juan, 26

# Cubiertas y Cámaras FIRESTONE

Marca de primera categoría

## DEPOSITO EXCLUSIVO: Viuda de Ignacio Palacios BURGOS

Existencia en cantidad de casi todas las medidas

## ¡Atención! ¡Atención! ¡Atención!

Veraneantes Propietarios Paseantes

Y todos los que por escasez de vivienda no tenéis domicilio actual, venir a Arija (Burgos)

que es una localidad que os recibirá con entusiasmo y con los brazos abiertos. Podéis instalaros perfectamente por tratarse de un pueblo industrial que reúne todas las comodidades que exige la vida moderna. Su vida es económica, no se carece de nada en absoluto, cuenta con inmejorables vías de comunicación para hacer vuestros viajes, poseyendo carreteras de Burgos a Santander, ferrocarril directo a Bilbao y dista unos 10 kilómetros del Balneario de Corcoedo. Su clima es muy sano, dispone de abundantes viviendas para todos los bolsillos y se disfruta de la mayor tranquilidad

**Esto es Arija**

**Visítelo y se convencerá**

Y si en algo dudá, diríjase al Ayuntamiento, donde se le informará.—El alcalde, M. Rodrigo.

Mañana, día 2 de Junio darán comienzo las misas gregorianas en la parroquia de San Lesmes, a las ocho y media, en el altar mayor, por el alma del

CAPITAN DE CABALLERIA

**D. José Ramón Montagut de las Moras,**  
que dió gloriosamente su vida por Dios y por España, en Valbona (frente de Teruel)

Q. E. P. D.

Su viuda y familia

Suplican a sus amigos una oración por su alma.

Burgos 1.º de Junio de 1938.



## Los precios de los artículos

En el «Boletín Oficial del Estado» se publica la siguiente orden circular:

La orden circular de este Ministerio de 4 del presente mes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6, número 562, señala como circunstancia agravante del aumento de precios la multiplicación indebida de intermediarios y declara sujeta a revisión los actualizaciones autorizadas.

La presente disposición, en la que se desarrollan estos preceptos, establece normas precisas y concretas para que la actuación de las Juntas Provinciales de Abastos, respecto a la fijación de precios, esté inspirada en un solo criterio y constituya una expresión más del firme propósito del Ministerio de no tolerar la acción criminal de algunos comerciantes e industriales desaprensivos, que encarecen la vida al tratar de obtener ganancias inadmisible, con elívico del espíritu de abnegación y sacrificio que debe ser línea de conducta de todos los españoles que viven en la zona liberada.

Por lo expuesto, he acordado:

- 1.ª Queda terminantemente prohibido que el comercio ponga a la venta ninguna mercancía sin la previa presentación a las Juntas Provinciales de Abastos de la correspondiente factura, ajustada a los requisitos siguientes:
  - a) Origen de la mercancía.
  - b) Especificación de si procede de productor, mayorista o detallista.
  - c) Precio.
  - d) Autorización de la Junta Provincial de Abastos del punto de origen.

- 2.ª Los comerciantes tendrán la obligación de tener expuesta al público la lista de precios, debidamente autorizada por la Junta Provincial de Abastos, de todos aquellos artículos que sean de subsistencia y uso o consumo indispensable.

- 3.ª A los gobernadores civiles y Juntas Provinciales de Abastos incumbe la fiscalización y vigilancia de las obligaciones ineludibles establecidas en las cláusulas anteriores, así como el deber que tiene el comercio de librar factura al público o cliente de toda venta o transacción superior a quince pesetas que verifique, con indicación del artículo, precio unitario, cantidad e importe, será también de hecho del comprador o cliente y obligación del comerciante, entregar a aquél factura que represente de su compra o servicio, siempre que su importe esté comprendido entre las cantidades de 1,99 y 49 pesetas y el comprador o cliente la reclame.

- 4.ª La determinación de precios del mayorista y detallista es función exclusiva del Ministerio.
- 5.ª Para dar la necesaria flexibilidad y eficacia a tan amplia misión, las Juntas provinciales de Abastos formularán a la Central en el plazo de diez días, una propuesta de fijación de precios de las mercancías para el comercio al

por mayor y al detall de los diversos ramos o gremios. Para la realización de este estudio, en principio y en términos generales, al precio del productor se sumarán los gastos de transporte y seguro y sobre el resultado se aumentará el porcentaje que se estime justo para cada artículo.

La Junta Central, previo examen de los informes emitidos por las provinciales, propondrá al Ministerio la escala definitiva del porcentaje que deberá aplicarse en cada provincia, que podrá ser uniforme o no para toda la zona liberada, según aconsejen las características del comercio de cada provincia y la valoración de los factores que concurren en la determinación del precio.

Aprobada la escala definitiva por el Ministerio, las Juntas provinciales sólo computarán al precio de origen al productor, que será determinado por los Centros competentes y puesto en su conocimiento por la Junta Central los gastos de transporte y seguro sobre cuya base aplicarán los porcentajes señalados en dicha escala.

Mientras no exista resolución del Ministerio sobre este particular, al objeto de no paralizar el comercio, las Juntas provinciales, bajo la responsabilidad de sus miembros, señalarán provisionalmente los precios, ajustándose en todo lo posible a los que regían en 18 de Julio de 1936, debiendo justificar cumplidamente en otro caso los motivos en que para ello se funden.

Sólo se permitirá que una mercancía sea recargada con un beneficio industrial de mayorista y uno de detallista, sin que bajo ningún concepto ni pretexto pueda aumentarse su número.

La simulación o desviación de esta norma se castigará simultáneamente con las sanciones de multas, comiso y privación de libertad.

Las Juntas provinciales, sin perjuicio de las disposiciones sobre contribución industrial, no autorizarán facturas de venta entre mayorista y entre detallistas que no cumplan esta condición, ni ser que el vendedor ostente parte de su beneficio industrial.

Se extremará la vigilancia de las normas anteriores respecto de los productos de la tierra —verduras, frutas y hortalizas— que se obtienen en los mercados centrales, a fin de reducir el número de intermediarios al mínimo indispensable justificado por el desempeño de una función concreta y necesaria.

Los gobernadores civiles y las Juntas de Abastos serán directamente responsables civil y criminalmente de toda ineficacia o negligencia cometida en el cumplimiento de cuanto se preceptúa en esta disposición.

Burgos 31 de Mayo de 1938.—  
Año Triunfal.—El jefe del Servicio Nacional, Juan de Villalonga.

## Homenaje al invicto general Mola

### Suscripción para erigir un monumento en el sitio en que encontró gloriosa muerte

Pesetas		Pesetas	
Suma anterior	24.294,50	Don Ceferino de la Villa	5,--
Oficial de O. M. don Pablo Martín	5,--	Don Faustino de la Villa	5,--
Don Mariano Pérez Villangomez	5,--	Don Isidoro de la Villa	5,--
Ayuntamiento de La Revilla y Aledo	15,--	Don A. G. B.	5,--
Don Ildefonso Morón Muñoz, Librería Lain Calvo	5,--	Don X. X.	5,--
Señor conde de Canga-Argüelles	5,--	Don Arsenio Rica, de Huerta del Rey	5,--
Don Jesús Albarellos	5,--	Don Arturo Rica, de idem	0,25
Un empleado	5,--	El niño Arsenio Rica, de idem	0,25
Don Miguel López de Lázara, ginecólogo jubilado residente en Miranda de Ebro, por Giro Postal	5,--	La niña Josefa Rica, de idem	0,25
Don Manuel A. Celman, de Miranda de Ebro, por Giro Postal	5,--	El niño Arturo Rica, de idem	0,25
Doña Paz Liria, de idem	2,--	El niño Antonio Rica, de idem	0,25
Doña Ramona Liria, de idem	2,--	El niño José Luis Rica, de idem	0,25
Don Andrés Manso, capitán en el Campo de concentración de prisioneros de guerra, de Aranda de Duero, por Giro Postal	5,--	El niño Salvador Rica, de idem	0,25
Ayuntamiento y vecinos de Villambistia, por Giro Postal del señor Leal	26,80	La niña Carmen Rica, de idem	0,25
Doña María Angeles Collina, maestra de Florengot, por Giro Postal	5,--	El niño Cándido Rica, de idem	0,25
Señora maestra nacional y niños de Piedrahíta de Juarros, por Giro Postal	14,--	Don Casto Guerrero, de idem	5,--
Don Luis Salgado Aranjó	5,--	Bar Lastra	5,--
Doña Concha Franco	5,--	Confitería Lastra	5,--
Señorita Mercedes Salgado Aranjó	5,--	Señorita Isabel Albarellos	5,--
Don Federico Alvarez	5,--	Don José Luis de Cominges	5,--
Confitería Granja Tudanca	5,--	Don Augusto Gutierrez	5,--
Don Pedro José de Vivanco	5,--	Don Ricardo Dorado	5,--
Don Leandro Vargas	5,--	Don Emilio Estades Sáez	5,--
Doña Martina Diez Gíemes	5,--	Don Luis Estades Sáez	5,--
Compañía Española de Petróleos, entregada por el consejero gerente don Demetrio Cacerell Segura	1.000,--	Don Manuel Vélez	1,--
Don Juan José Carrion	2,--	Don Antonio Alcázar Calmeasta	5,--
Señorita María Luisa Puig	2,--	Don Ricardo Díaz-Oyuelos	5,--
Total	25.641,80	Don Venancio Madero	5,--
		Don Rafael Díaz Moliner	5,--
		Don José González Torres	5,--
		Doña Dolores Domingo de González	5,--
		Don Mauricio Iglesias, por conducto de Capitavia General	5,--
		Don Antonio Solé de Zaragoza, por el mismo conducto	25,--
		Doña Magdalena Ambarri Aguilar, maestra de Dobro	5,--
		Niños de la misma escuela	10,50
		Don Francisco Miguel	5,--
		Doña Judith de Hernandez	1,--
		Ayuntamiento de Arauzo de Miel, por Giro Postal	25,--
		Don Pedro Sáez, de Briviesca, por Giro Postal	5,--
		Don Aurelio Sáez, de Briviesca, por Giro Postal	5,--

Ha quedado cerrada esta suscripción con un total de 25.641,80 pesetas.

## Vigilad todos el espionaje enemigo y detenid y denunciad a los traidores

## Los que mueren por la Patria

### Capitán D. José Montagut de las Moras

Ayer recibió sepultura en el Cementerio Municipal de San José, el cadáver del joven capitán de Caballería, don José Montagut de las Moras.

Era el mencionado oficial, que ha caído frente al enemigo en defensa de la Causa sagrada que defendemos los españoles dignos frente a la tiranía que quería echarnos encima la Rusia soviética, un enamorado de la profesión a que dedicó su vida y por cuyo honor luchó siempre denodadamente.

En el campo de batalla se batió como un héroe y su amor a la Patria sólo fue compatible con aquel otro que le llevó aún no hace seis meses a formar un hogar, en el que todo era ilusión para después de reconquistada España.

Dios ha querido que el capitán Montagut no presencie desde la tierra el triunfo próximo y definitivo de Franco, pero desde el Cielo protegerá e implorará por el brillante pervenir que espera a nuestra Patria y por el que el derramó su sangre.

Descansen en paz el capitán Montagut, cuyo entierro constituyó una imponente manifestación de duelo presidida por las autoridades y recibida por la distinguida esposa, así como el resto de la familia doliente, a la vez que hacemos presente el ruego de esta de que testimonios su profunda gratitud hacia todas cuantas personas les enviaron su condolencia por la irreparable pérdida que les aflige.

## Una exposición de material de guerra franco-soviético cogido a los rojos

PARIS.—El General Franco ha decidido organizar en el Kursaal de San Sebastián una exposición del material de guerra franco-soviético capturado a los rojos, según informa en correspondencia el enviado especial de «Action Française».

Francia y la U. R. S. S. tendrán en esta exposición naturalmente el papel principal, aunque también figurarán otros estados tales como Checoslovaquia, México, etc.

Uno de los organizadores de la exposición, declaró al periodista francés que el general Franco ha estado esperando que el ministro del Extranjero, Bonnet, hiciera olvidar algo al Ministro Blum, pero en los últimos meses, el tráfico de material de guerra por Francia con destino a España, ha continuado y continúa en cantidades enormes.

A ello se debe que la lucha se prolongue atrozmente en los frentes españoles. Daladier ha desmentido varias veces que se haya reunido el envío de material de guerra francés a España, pero para que los franquistas hayan podido capturar, es necesario que alguien en Francia haya

## Notas militares

### DESTINOS

Infantería.—Alférez provisional, don Pedro Rodríguez León, de la 13.ª división San Marcial.

Sanidad.—Capitán médico, don Mariano Sánchez del Toro, ascendido, del regimiento San Marcial, al Grupo de Sanidad de la división 19.

Farmacéutico tercero asimilado, don Juan Félix Ladrón de Guevara y Ortiz, de eventualidades de la sexta región, al Cuerpo de Ejército de Navarra.

### MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede a los siguientes:

Comandante de Infantería de la Bandera de Carros de Combate de la Legión, don Modesto Sáez de Cabezón Capdet, herido grave en el frente de Aragón, el 4 de Enero de 1938.

Comandante habilitado del regimiento San Marcial, don Diego Mayoral Mascó, herido menos grave siendo capitán, en el frente de Aragón, el día 17 de Enero de 1938.

Teniente del regimiento Cazadores España, 5.ª de Caballería, don José Sáez Martínez, herido grave en el frente de Avila el día 10 de Abril de 1937.

Sargento del regimiento Infantería San Marcial, don Benedito Catalina Toribios, herido grave en el frente de Vizcaya el día 17 de Junio de 1937.

Cabo del mismo regimiento, don Pio Leal Duque, herido dos veces, la primera menos grave, en el frente de Alava el día 2 de Diciembre de 1936, y la segunda, grave, en el frente de Asturias, el día 16 de Octubre de 1937.

Cabo del mismo, don Eugenio Esteban Esteban, herido dos veces, la primera, grave, en el frente de Santander, el día 8 de Noviembre de 1935, y la segunda, menos grave, el día 14 de Septiembre de 1937, en el frente de León.

Sojudo del mismo, don Rogue Pérez Campomar, herido grave en el frente de Vizcaya, el día primero de Abril de 1937.

Guardia civil de la Comandancia de Burgos, don Marcelino González Taboza, herido menos grave en el frente de Vizcaya, el día 3 de Junio de 1937.

Se concede la orden para estos envíos. Entre el material francés en manos de los de Franco, hay varios militares de caretas antiguas, con el sello del control oficial francés.—STEFANI.

# LOTERIA NACIONAL

## 100.000 ptas. Números premiados con 300 pesetas

DECENA		CENTENA		MIL		DOS MIL		TRES MIL		CUATRO MIL		CINCO MIL		SEIS MIL		SIETE MIL		OCHO MIL		NOVE MIL																									
42.141.-Córdoba - Barco de Avila	35 77	776 458 582 247 954 360 750 545 744	945 100 542 595 256 130 209 385 568	928 654 246 365 606 260 495 482 412	992 989 940 722 656 215 714 514 424	167 232 957	182 941 968 051 499 206 815 967 265	745 154 283 067 362 376 214 225 618	621 697 659 565 809 253 320 511 672	227 938 065 161 918 215 138 720 410	465 812 416 365 253 945 024 336 213	152 263 603 250 298 227 155 157 927	565 287 249 973 156 964 065 688 704	471 564 617 020 187 091 675 049 798	406 791 862 428 542 619 838	611 972 166 341 461 265 390 089 812	368 397 802 215 907 926 911 829 309	417 369 587 507 197 671 691 171 297	491 970 852 037 651 337 514 060	665 764 634 803 754 761 369 186 289	660 565 544 363 007 215 909 484 004	295 577 221 010 547 976 823 862 046	684 265 556 269 068 132 370 392 292	912 8791 633 501 240 955 983 212 641	207 314 617	029 855 851 373 496 597 069 710 390	108 359 886 145 292 582 594 379 805	782 205 383 595 763 488 077 423 563	877 771 954 961 149 085 235 057 700	944 106	860 704 367 582 415 904 569 223 801	865 069 599 669 681 240 315 245 859	160 943 461 668 869 210 167 358 322	393 780 254 435 360 696 674 235	117 197 856 811 703 021 459 270 402	144 206 797 018 037 110 928 077 513	382 204 170 768 707 732 365 324 736	765 530 675 078 746 014 805 963 950	005 095 799 510	974 899 879 495 066 216 574 052 655	012 464 149 496 104 708 876 042 182	253 590 952 057 690 386 531 848 653	896 621 554 183 229 588 141 260 179	697 928 801 273 090	689 155 764 684 714 639 238 325 098